

Felicitaciones  
recibidas por la S.<sup>a</sup> Infanta  
D.<sup>a</sup> Luisa Fernanda por  
sus dias de San Luis.





Sencera

Mi amor y gratitud a  
D. M. me obligan a no dejar el  
Via de su augusto cumpleaños sin  
hacer al cielo los votos mas sinceros de  
mi Corazon, y los desos de que D. M.  
cumpla muchos y muy felices años; y  
la suma bondad, que es tan natural en  
D. M., pero particularmente la que  
siempre ha tenido conmigo, me hace





esperar que V. M. no llevara á mal  
esta libertad que me tomo de escribir,  
viendo solamente en esta acción los buenos  
sentimientos y el amor que siempre tiene  
á V. M.

De su muy obediente criada  
Josephine Lopez

Madrid el 23 de junio 1845.



Madrid 20. de Agosto de 1845.

Señora.

Acercandome al dia de San Luis,  
y viendome privado del alto honor de  
felicitarlos á V. M. poniendome á V. P.  
por ser los de la Señora Señora Infanta,  
me dispensará V. M. que lo haga por  
oculto con el fin de manifiestarle mis  
sinceros deseos, de que V. M. en union  
con sus augustas hijas mi Reyna y  
Señora y la Señora Señora Infanta,  
disfruten, á la par que la mas completa  
salud, todo genero de felicidades, por las  
que dirige votos al Cielo su mas hu-  
milde criado D. B. L. P. de V. M.

Señora.

S. El Duque de Híjar



Madrid 22 de Agosto 1845.

Señora.

Dignese V. M. mejor con su bondad acostumbrada la manifestacion de mis deseos de  
que goce con toda salud, y felicidad el dia de su augusta hija Sot. M. la S. <sup>ma</sup> Infanta  
y si V. M. lo tiene á bien poner en sus manos la adjunta carta, á S. M. la Reina  
mi Ama, no la escribo por q' lo hice hace pocos dias y no quiero molestarla.

Las adjuntas cartas, me las ha enviado el Sr. D. D. Ferrnandez. No quiero  
importunar mas á V. M. si me atrevo á suplicarla admita la sumisa felicitacion  
de mis hijas, é hijos, y queda como siempre su mas humilde criada.

Señora

A. L. O. P. de V. M.





Señora

Al aproximarse los plausibles dias de la  
Augusta Hija de V. M. la Serenísima Señora  
Infanta D.<sup>a</sup> Maria Luia Fernanda, mi  
Señora, me pone en la grata obliuion de  
felicitar si V. M. por tan felice motivo,  
esperando que V. M. con su acostumbrada  
Real bondad se dignara disimular el que  
un momento su distraccion de sus graves  
ocupaciones.

Suplico al mismo tiempo si V. M. desea si  
bien admitir con su acostumbrada benevolencia  
la seguridad de mi mas constante adhesion,  
fidelidad, profundo respeto, y gratitud si  
las muchas honras que siempre he  
mereido de su Real bondad.

Dios Nuestro Señor conserve dilatados años  
su importante, y preciosa vida de V. M.



D. 2

y sea de sus Escritos Hijos, mis Señoras,  
como desean

Señora

de V. M. su mas fiel, y obediente criado

L. B. S. B. P.

Madrid 21. de Ayro de 1846.

El Sr. de Luisa Beland.



Al feliz día de la S<sup>ma</sup> S<sup>ra</sup> y n<sup>ta</sup> Pa  
María Luisa

segunda Flor Castellana  
oy logramos en Luisa  
porque sus ermosos ojos  
al mismo amor electriza

---

ysabel la mas preciosa  
de la yberia maravilla  
en su tierno corazon  
la dulce ermandad anima

---

y que la fiel serbidumbre  
de tan augusta familia  
bea un principe en sus brazos  
que complete su delicia

---

que esta noche se celebre  
al fino amor te precia  
y perdone el auditorio  
por respeto de Luisa



Vivan los tiernos Pinpoltos,  
Creciendo en su gerarquía  
viva el augusto Fernando  
su amable esposa Cristina

Por la suarez estos versos los heandado  
<sup>en cap</sup>  
en el tomo d' dia de la nitua

---



En los días de la Serenísima Señora Infanta D.<sup>a</sup> María  
~~D.<sup>a</sup> Luisa~~ Fernande

El feliz y fausto día  
de nuestra amada Princesa  
mi corazón embelena  
y lo llena de alegría.  
Mal mi lealtad podría  
en tan plausible ocasión  
su tierno amor y afición  
dejar de manifestar  
á una Niña q<sup>e</sup> ha de dar  
por y gloria á la Nación.

No es solamente mía  
esta expresión cariñosa;  
es la misma que gozosa  
repite esta compañía.  
En tan venturoso día,  
como un favor singular,  
pide al Cielo sin cesar  
que un Reino tan precioso  
largos años generoso  
deje á la España gozar.

Oh! Si. Largos años viva,  
que en esto de la Nación  
la paz, la gloria, la unión,  
la felicidad estriba.  
Viva el Rey, la Reyna viva,  
clama nuestro corazón,  
y con larga sucesión  
esta Corona aseguren,  
y con ella nos procuren  
del Cielo la bendición.

Asi sea.

Estos versos los dijeron  
en el teatro en casa